

Fondo Voluntario de Pensión Skandia Multifund

Prospecto Portafolio Especial de Inversión Skandia FR 2013

Información Básica del Portafolio

Prospecto Portafolio Especial de Inversión Skandia FR 2013

Descripción General

El Portafolio **Especial de Inversión Skandia FR2013**, es un portafolio elegible en Fondo Voluntario de Pensión Skandia Multifund (también denominado el Fondo), administrador por **Skandia Pensiones y Cesantías S.A.**, en adelante Skandia, al cual podrán acceder los partícipes de la Alternativa Skandia Ahorro Empresarial, Alternativa Skandia Ahorro Colectivo y el Alternativa Skandia Inversión Plus del Fondo con sujeción al Reglamento.

Valoración del Portafolio

El portafolio Especial de Inversión FR2013 será valorado diariamente según las disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.

1. Información General del Portafolio

Nombre Portafolio:

Largo: Portafolio Especial de Inversión Skandia FR 2013

Corto: FVP_FR2013

Sociedad Administradora: Skandia Pensiones y Cesantías S.A. En adelante Skandia.

Unidades y Tasas en: COP

Valor de la Unidad Inicio en Pesos: Col \$1.000

Unidades y tasas en: Pesos Colombianos Moneda Corriente (COP)

Denominación de las Inversiones: Pesos Colombianos Moneda Corriente (COP)

Monto Mínimo de Inversión: \$100.000.000 por Partícipe.

Liquidez del Portafolio: El partícipe podrá solicitar de forma diaria la redención de su participación en el Portafolio.

Posibilidad de Traslado Automático: Al vencimiento según condiciones adelante establecidas.

Fecha de Inicio del Portafolio Especial de Inversión Skandia FR2013: 22 de febrero de 2013.

2. Custodio

Skandia ha designado a la entidad BNP Paribas Securities Services Sociedad Fiduciaria S.A. para ejercer la actividad de cuidado y vigilancia de los valores inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores del Portafolio.

3. Planes

Este Portafolio estará disponible en el Plan Abierto.

4. Alternativas

Este Portafolio hará parte de las Alternativas Autogestionadas disponibles según el Reglamento del Fondo, a través de la Alternativa Skandia Ahorro Colectivo y Skandia Inversión Plus de Fondo Voluntario.

5. Políticas de Inversión del Portafolio

5.1. Objetivo de Inversión

El objetivo de inversión del Portafolio Especial de Inversión Skandia FR2013 es el crecimiento del capital en forma agresiva,

bajo los lineamientos del régimen de inversión establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia para los Fondos Voluntarios de Pensión. No obstante, lo anterior Skandia no garantiza el capital ni la obtención de algún rendimiento y desde ahora el Partícipe declara conocer y aceptar tal circunstancia.

El portafolio Especial de Inversión Skandia FR2013 podrá invertir en:

- Acciones emitidas por entidades del exterior o certificados de depósitos negociables representativos de dichas acciones (ADR y GDR).
- Participaciones en fondos representativos de índices de acciones o renta fija, incluidos los ETF's (por sus siglas en inglés Exchange Traded Funds).
- Participaciones en Fondos Mutuos o de Inversión Internacionales (Mutual Funds) o esquemas de inversión colectiva que tengan estándares de regulación y supervisión equivalentes.
- Participaciones en Fondos de Inversión Colectiva Abiertos sin pacto o con pacto de permanencia, cuya política de inversión considere como activos admisibles los títulos y/o valores participativos;
- Acciones de emisores nacionales de alta y media bursatilidad, certificados de depósitos negociables representativos de dichas acciones (ADR y GDR) y acciones provenientes de procesos de privatización o con ocasión de la capitalización de entidades donde el Estado colombiano tenga participación.
- Acciones de Emisores Nacionales de baja y mínima bursatilidad o certificados de depósitos negociables representativos de dichas acciones (ADR y GDR);
- Títulos de deuda pública de la República de Colombia;
- Títulos de renta fija emitidos por gobiernos o corporaciones extranjeras emitidos en moneda extranjera, con calificación crediticia igual o mejor a la de Colombia.
- Valores de renta fija emitidos en Colombia o en el exterior por entidades colombianas vigiladas o no vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, incluidos los Time Deposit, con una calificación de los valores no inferior a A- local y para emisiones en el exterior mínimo 1 escalón por debajo de la calificación de Colombia.
- El portafolio podrá estar expuesto en Moneda Extranjera hasta en un 100%.
- Se podrán realizar operaciones de derivados sobre tasa de interés y tipo de cambio.
- El portafolio podrá invertir en fondos inmobiliarios y/o REITs (Real Estate Investment Trust)
- El portafolio podrá invertir en fondos de deuda privada.
- El portafolio podrá invertir en fondos mutuos de inversión que tengan como subyacente activos alternativos.

Rangos Tácticos Del Portafolio

Renta Fija	0% - 80%
Renta Variable	0% - 85%
Inversiones Alternativas	0% - 20%
Depósitos a la Vista	0% - 35%

5.2. Perfil de Riesgo: El perfil de riesgo del Portafolio es Crecimiento Moderado.

5.3. Riesgos del Portafolio:

Con la suscripción del prospecto del Portafolio Especial de Inversión Skandia FR2013, el Partícipe expresamente declara que:

- Conoce el riesgo de la inversión del Portafolio en renta fija, dado que la inversión en renta fija está sujeta a las condiciones que presente el mercado al momento de inicio.
- Conoce la existencia de riesgos asociados a los emisores y administradores de los activos subyacentes del portafolio en el evento en que tales entidades incurran en cualquier circunstancia, evento o situación jurídica que los imposibilite para responder por liquidez o por los dineros invertidos en tales activos subyacentes.
- Conoce el riesgo de mercado, teniendo en cuenta la volatilidad y variación de precios que pueda afectar al Portafolio directamente.
- Conoce el riesgo de downgrade de las inversiones consistente en que al momento de la inversión estas cumplen con la calificación mínima establecida, pero durante la vida del portafolio podrían presentar una baja en la calificación, caso en el cual el título podrá permanecer en el portafolio salvo que las normas de inversiones de los Fondos Voluntarios de Pensión no lo permitan.
- Conoce el riesgo de una inversión en renta variable a corto, mediano y largo plazo.
- Conoce los riesgos de liquidez derivados de la falta de bursatilidad de las acciones o la falta de negociabilidad de los títulos o bonos en los cuales invierte el Portafolio, lo cual puede derivar en falta de liquidez al momento de solicitud de liquidez por el Partícipe.
- Conoce que el portafolio puede llegar a presentar rentabilidades negativas que impliquen pérdidas de capital.
- Skandia queda autorizada para desarrollar y adelantar todo el proceso inherente a la constitución del Portafolio Especial de inversión Skandia FR2013 o para tomar la decisión de no constituirlo.
- Conoce que Skandia no garantiza rentabilidad mínima sobre el Portafolio Especial de Inversión Skandia FR2013 sobre los activos subyacentes del portafolio.
- Conoce el riesgo de la contraparte en las operaciones de derivados en el evento en que tal contraparte incurra en cualquier circunstancia, suceso o situación jurídica que la imposibilite para responder por el cumplimiento del derivado.
- Las obligaciones que asume Skandia son de medio y no de resultado.

5.4. Riesgos ASG (Ambientales, Sociales y Gobierno Corporativo)

- Riesgos de transición. Activos en el portafolio que pueden tener pérdidas por la transición a una economía carbono cero o neutral. Que incluye aumento de costos, caída en los márgenes y cambios en los hábitos de los consumidores.
- Riesgos físicos. Activos que pueden sufrir pérdidas por desastres naturales no previstos. Se tendrán en cuenta tanto los crónicos como los agudos.
- Riesgos operacionales ASG. El incumplimiento, mal manejo y/o falta de preparación y planeación frente a uno o más factores ASG que comprometan la operación de la compañía donde se invierte. Incluye cancelación de licencias, permisos y violación de estándares.
- Riesgos reputacionales ASG. El incumplimiento, mal manejo y/o falta de preparación y planeación frente a uno o más factores ASG que generen daños irreparables y/o muy costosos a la reputación del emisor, proyecto y/o gestor. Generando una pérdida de confianza, negocios y poder de mercado. También incluye el pago de multas y sanciones.

5.5. Nivel y límites Apalancamiento

El Portafolio no podrá apalancarse, es decir no realizará operaciones de apalancamiento.

5.6. Operaciones de Reporto, Simultáneas y TTVs

El Portafolio no podrá efectuar operaciones de reporto, simultáneas o TTVs.

5.7. Índice de referencia o Benchmark

Para la definición del índice de referencia o benchmark del portafolio se buscó que éste cumpliera con las características de: replicable, medible, conocido con anterioridad y apropiado de acuerdo con la política de inversión del portafolio.

La definición de este benchmark permite realizar un análisis de retorno relativo y evaluar la gestión del portafolio a través de indicadores de generación de Alpha, retorno del portafolio con respecto al retorno del benchmark, y Tracking Error, que nos muestra la desviación de los retornos del portafolio frente al benchmark.

6. Categorización Estandarizada

El portafolio no cuenta con categorización estandarizada.

7. Denominación ASG (Ambientales, Sociales y Gobierno Corporativo) o Similares

Estrategia de inversión responsable: En las inversiones directas se asegura que no se realicen inversiones en 9 sectores que resultan controversiales en asuntos ASG, así mismo para todas las inversiones se revisa el desempeño con una metodología de puntuación (Score) ASG de un tercero y se obtiene un concepto ASG de Skandia, que se integra en el análisis de cada inversión. El desempeño del activo no debe afectar de manera negativa el desempeño ASG del portafolio.

<https://www.skandia.com.co/responsabilidad-social/Paginas/responsabilidad-social.aspx>.

8. Información Económica Portafolio

Los cobros que podrán ser aplicados al portafolio:

Comisión de Administración: 0.80% anual sobre los activos bajo administración.

Según las condiciones particulares de cada partícipe, el cobro de comisiones se realizará a nivel de la Alternativa seleccionada por cada uno.

Gastos a Cargo del Fondo: En el reglamento del Fondo se podrán consultar los gastos asumidos por el portafolio.

9. Información Operativa del Portafolio

Condiciones de Ingreso: Aplican las condiciones establecidas en el Reglamento del Fondo Voluntario de Pensión Skandia Multifund y en especial las inherentes Alternativa de Inversión donde sea elegible el Portafolio.

Monto Mínimo de Inversión: \$100.000.000 por Partícipe.

9.1. Plazo para Presentación de Solicitudes de Vinculación:

9.1.1. Plazo Inicial:

Fecha de Inicio para Presentación de Solicitudes de Vinculación: 15 de febrero de 2013.

Fecha Final Presentación de Solicitudes de Vinculación: 22 de marzo de 2013.

9.1.2. Plazos Posteriores:

Se permitirá el ingreso de nuevos partícipes al portafolio luego de la Fecha Final de Presentación de Solicitudes de Vinculación, siempre y cuando el nuevo partícipe pertenezca a alguna compañía de los partícipes vinculados en el plazo inicial.

Adicionalmente se permitirán aportes adicionales de los Partícipes vinculados al Portafolio Skandia FR2013.

9.2. Condiciones Especiales

La formalización de las inversiones del Portafolio Especial de Inversión Skandia FR2013, queda sujeta a tres condiciones suspensivas, en adelante las Condiciones Suspensivas, consistentes en (i) la disponibilidad de inversiones que se acomoden al Objetivo del Portafolio y al plazo del Portafolio (ii) la decisión autónoma e independiente de Skandia de constituir el portafolio y (iii) que el aporte no sea inferior al mínimo establecido en el encabezamiento. Si no se cumplieren las condiciones suspensivas, el partícipe desde ahora imparte la orden irrevocable de mantener o trasladar los recursos que él hubiere aportado para el Portafolio Especial de inversión Skandia FR2013 en él o al Portafolio Strategist Liquidez Colombia o hacia otro portafolio de corto o mediano plazo en pesos o en cuentas de ahorro que Skandia seleccione. Las solicitudes se entenderán presentadas siempre que el presente documento esté debida y totalmente diligenciado, sea radicado con sello de recibo en las oficinas de Skandia y existan en la afiliación del partícipe los recursos necesarios para la futura vinculación al portafolio.

La presentación de la solicitud de vinculación no es garantía de ingreso al Portafolio Especial de Inversión Skandia FR2013, pues para ello se requiere: (i) que se cumplan las condiciones suspensivas y (ii) que el aporte no sea inferior al mínimo establecido en el encabezamiento.

La suscripción de este documento no es garantía para el Partícipe de participar en el Portafolio Especial de Inversión Skandia FR2013.

El monto mínimo de inversión en el Portafolio Especial de Inversión Skandia FR2013 por Partícipes es la suma señalada en el encabezamiento.

Si el partícipe hiciera modificaciones en la composición de su afiliación, retiros totales o parciales con posterioridad a la entrega del presente formulario sin que todavía haya iniciado el Portafolio Especial de Inversión Skandia FR2013 asumirá las pérdidas que tal situación haya generado y aceptará las decisiones que Skandia tuviere que tomar y en general aceptará las decisiones que Skandia tuviere que tomar y en general aceptará cualquier situación que de ello se llegare a derivar.

Canales de Atención: Skandia pondrá a disposición de los partícipes y entidades patrocinadoras su oficina principal ubicada en la Av. 19 No. 109A- 30 de Bogotá D.C.; así como también se atenderá en las oficinas a nivel nacional indicadas en la página web www.skandia.com.co.

Contacto electrónico y telefónico:

PBX: 601 658 4000 / 601 484 1300

E-mail: cliente@skandia.com.co

10. Medios de Reporte de Información

Skandia pondrá a disposición de los partícipes, entidades patrocinadoras y público en general toda la información necesaria para el adecuado entendimiento sobre la naturaleza del Portafolio de Inversión.

Así mismo, Skandia mantendrá de manera permanente y actualizada la siguiente información para consulta del público en general en la página web www.skandia.com.co:

- * Reglamento del Fondo.
- * Descripción General Alternativas Estandarizadas
- * Ficha técnica del Portafolio.
- * Prospecto del Portafolio.
- * Informe de Rendición de Cuentas de la Sociedad Administradora.

Skandia podrá modificar el presente Prospecto, sujeto a las condiciones establecidas en el Reglamento del Fondo.

Aceptación - Firma del Partícipe y Voluntad de Ingreso al Portafolio

Con la firma de este documento, el partícipe declara:

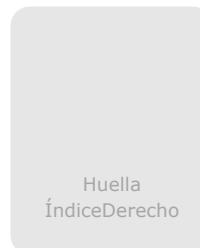
1. Su voluntad de participar en el Portafolio Especial de Inversión Skandia FR2013 y en el Portafolio Strategist Liquidez Colombia o en el portafolio de corto o mediano plazo en pesos que Skandia seleccione, si a ello hubiere lugar.

2. Conocer y aceptar el contenido del presente documento y de los demás documentos mencionados en éste, en especial los documentos de información Básica Comercial del Portafolio Especial de Inversión Skandia FR2013 para el periodo de inversión.

3. Asumir las comisiones, costos, deducciones y demás gastos determinados en el Reglamento de Fondo Voluntario de Pensión Skandia Multifund y la comisión de Administración del Portafolio Especial Skandia FR2013.

4. Aceptar que Skandia podrá modificar el presente Prospecto previa información al Partícipe; si esta modificación afecta negativamente los derechos económicos o intereses del Partícipe, éste podrá decidir acerca de su permanencia o retiro del portafolio sujeto a las condiciones establecidas en el presente prospecto y en el Reglamento de Fondo Voluntario de Pensión Skandia Multifund.

Fecha Solicitud:	Día	Mes	Año
Nombres y Apellidos:			
Tipo Id :			
No Identificación:			
Firma:			



*Permiso Especial de Permanencia para Representantes Legales o Custodios de Niñas, Niños y Adolescentes - **Visa visitante especial
Estos tipos de documentos aplican solo a personas con nacionalidad venezolana